

- b) Modalidad de presentación: La señalada en la Cláusula 9ª de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Huelva - 21003.
 4. Dirección electrónica: www.huelva.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 7.- Apertura de las ofertas.
1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento (Departamento de Contratación). Plaza de la Constitución, s/n
 2. Localidad y código postal: Huelva 21003
 3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios en el BOP, que no podrán superar la cantidad máxima de 2.500,00 euros.

Huelva, a 1 de marzo de 2018.- EL CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 17/01/2017. Fdo.: José Fernández de los Santos.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE MÓDULOS PREFABRICADOS Y VALLAS MÓVILES PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS Y DE LA CINTA DEL AÑO 2018.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Fernando El Católico, 19-Local.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfonos: 959/210150; 959/210295; 959/210296.
 - 5) Teléfax: 959/210296.
 - 6) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es.
 - 7) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
 - d) Número de expediente: 4/2018
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Tipo: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: suministro, en régimen de alquiler, de módulos prefabricados y vallas móviles para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2018.
 - c) Lugar de ejecución/ entrega: Huelva



- d) Plazo de duración: plazos parciales para cada una de las festividades, previstos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto mediante varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
- 1.- Hasta 60 puntos: baja en tanto por ciento del presupuesto máximo de licitación
 - 2.- Hasta 20 puntos: Plan de gestión de entrega de los módulos.
 - 3.- Hasta 10 puntos: Calidad y estado de conservación de los materiales.
 - 4.- Hasta 10 puntos: Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.
- 4.- Presupuesto base de licitación.
- El presupuesto máximo del contrato es de 26.729,10 €, e IVA por importe de 5.613,11 €, sumando un total de 32.342,21 €.
- 5.- Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- 6.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Dicho anuncio tendrá publicidad en el Perfil de Contratante.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la Cláusula 9ª de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Huelva - 21003.
 4. Dirección electrónica: www.huelva.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 7.- Apertura de las ofertas.
1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento (Departamento de Contratación). Plaza de la Constitución, s/n
 2. Localidad y código postal: Huelva 21003
 3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios en el BOP, que no podrán superar la cantidad máxima de 2.500,00 euros.

Huelva, a 1 de marzo de 2018.- EL CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 17/01/2017. Fdo.: José Fernández de los Santos.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO Y SERVICIO DE LOS ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS Y DE LA CINTA DEL AÑO 2018.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

